

# ACCIÓN URGENTE

**SE ANULA LA EXCARCELACIÓN ANTICIPADA DE UN TESTIGO DE JEHOVÁ**  
El 4 de septiembre, el Tribunal Regional de Kursk anuló la decisión del Tribunal de Distrito de Lgov de liberar al testigo de Jehová danés encarcelado Dennis Christensen, y devolvió el caso al tribunal de instancia inferior para que se celebre una nueva vista. Dennis Christensen puede permanecer encarcelado hasta mayo de 2022. Es preso de conciencia, perseguido únicamente por sus creencias religiosas, y debe ser puesto en libertad de inmediato y sin condiciones.

**ACTÚEN: REDACTEN SU PROPIO LLAMAMIENTO O UTILICEN LA SIGUIENTE CARTA MODELO**

*Fiscal de la región de Kursk / Prosecutor of Kursk Region*  
**Tsukanov Aleksey Nikolaevich**  
Prosecutor's Office of Kursk Region  
Ul. Lenina, 21  
Kursk, 305000  
Federación Rusa  
Correo-e: kurskobl@mail.ru

Señor fiscal de la región de Kursk:

*He recibido con decepción la noticia de que, el 4 de septiembre, el Tribunal Regional de Kursk resolvió anular la decisión del Tribunal de Distrito de Lgov de conceder la libertad anticipada al testigo de Jehová Dennis Christensen y devolver el caso al Tribunal de Distrito de Lgov para un nuevo examen. También me preocupa enormemente el hecho de que las autoridades de la colonia penitenciaria IK-3 siguen acosando a Dennis Christensen, y que éste pasó 27 días en una celda de castigo por supuestas faltas disciplinarias que no había cometido.*

*Dennis Christensen fue declarado culpable en febrero de 2019 y condenado a seis años de prisión simplemente por ejercer de forma pacífica su derecho a la libertad de religión mientras practicaba su fe como testigo de Jehová. Es preso de conciencia y debe ser puesto en libertad de manera inmediata e incondicional.*

*Además, la salud de Dennis Christensen se ha deteriorado durante su encarcelamiento, y sufre complicaciones causadas por la neumonía que contrajo el año pasado. Según su abogado, Dennis Christensen no está recibiendo la atención médica adecuada que requiere para estos y otros problemas de salud. Su estado lo hace especialmente vulnerable en el contexto de la actual pandemia de COVID-19. Se han hecho numerosos llamamientos internacionales para que los gobiernos consideren medidas destinadas a liberar a presos cuyo estado de salud los pone en esa situación de riesgo. En abril, la alta comisionada de la ONU para los derechos humanos instó a los gobiernos a que pusieran en libertad a los presos y presas políticos y a las personas que pudieran estar en especial peligro de contraer la COVID-19.*

**En vista de lo anterior, le insto a apoyar la petición de Dennis Christensen de una liberación anticipada y a garantizar que, mientras tanto, este testigo de Jehová no sufre acoso por parte de la administración de la colonia penitenciaria y recibe atención médica adecuada.**

Atentamente,  
[NOMBRE]

**AMNISTÍA  
INTERNACIONAL**



## INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA

Los Testigos de Jehová sufren persecución y hostigamiento en la Rusia moderna desde 2009, cuando un tribunal de la región de Rostov, en el sur del país, prohibió su organización local y declaró que 34 de sus publicaciones eran “extremistas”. En los años siguientes, diversos tribunales locales declararon “extremistas” a varios grupos de testigos de Jehová de toda Rusia. Estas decisiones judiciales se basaron en la ambigua definición de “extremismo” contenida en la legislación rusa, y eran coherentes con la creciente práctica de aplicarla de manera imprecisa y cada vez más selectiva contra la disidencia no sólo política, sino también religiosa y de otra índole. En abril de 2017, el Tribunal Supremo ruso dictó el cierre de la organización central de los Testigos de Jehová en Rusia, el fin de sus actividades y la confiscación de sus propiedades. Esta decisión supuso la prohibición en la práctica de todos los grupos locales. Desde entonces, toda actividad realizada en nombre de un grupo local de los Testigos de Jehová se considera delito.

Dennis Christensen, ciudadano danés que lleva más de 20 años viviendo en Rusia, fue detenido un mes después del fallo del Tribunal Supremo, y se convirtió en el primer testigo de Jehová detenido en Rusia tras la prohibición. El 6 de febrero de 2019, el Tribunal de Distrito de Zheleznodorznyi, en Orel, lo declaró culpable de “organizar actividades de una organización extremista” (artículo 282.2.1 del Código Penal ruso) y lo condenó a seis años de prisión. La fiscalía sostuvo que era un organizador del culto local de los Testigos de Jehová, y argumentó como prueba de su “delito” que recibía donativos y organizaba la limpieza del local utilizado para el culto. El Tribunal Regional de Orel confirmó la sentencia el 23 de mayo, y Dennis fue trasladado a la colonia penitenciaria núm. 3 en la región de Kursk, a unos 200 kilómetros de Orel, ciudad del oeste de Rusia donde vivía con su esposa.

Allí, según los informes, Dennis Christensen ha sufrido el acoso de la administración de la colonia, con amonestaciones injustificadas por presuntas violaciones del régimen penitenciario. Aunque Dennis Christensen aún sufría las secuelas de la neumonía, la administración de la colonia penitenciaria no le proporcionó los medicamentos que necesitaba y, según los informes, ha “perdido” su historial médico. En junio de 2017, Dennis presentó una demanda ante el Tribunal Europeo de Derechos Humanos por su detención. Posteriormente, Dinamarca se unió a la demanda como tercero en el caso *Christensen v. Russia*. La demanda de Dennis Christensen ha superado la etapa de comunicación.

Las múltiples peticiones presentadas por Dennis Christensen para que se le conceda la libertad condicional o un alivio del régimen penitenciario han sido rechazadas, y sólo su cuarta petición llegó a los tribunales. El 23 de junio de 2020, el Tribunal de Distrito de Lgov resolvió conmutar la condena de Dennis Christensen y ponerlo en libertad a cambio de una multa de 400.000 rublos (5.304 dólares estadounidenses). Sin embargo, la fiscalía apeló contra esta decisión. El 4 de septiembre, el Tribunal Regional de Kursk anuló la decisión del Tribunal de Lgov y devolvió el caso para que fuera sometido de nuevo a examen. Después de eso, Dennis Christensen ha sido sometido a nuevo acoso por parte de la administración de la colonia penitenciaria, y ha pasado 27 días en la celda de castigo por supuestas faltas disciplinarias.

Según la información facilitada por la organización de los Testigos de Jehová, la persecución contra sus miembros en Rusia se ha intensificado desde la sentencia condenatoria dictada contra Dennis Christensen. A 7 de septiembre, se habían abierto procedimientos penales contra al menos 384 testigos de Jehová acusados de “extremismo”. Diez personas han sido declaradas culpables. Se ha ordenado el ingreso en prisión de al menos 36 personas, y otras 27 estaban bajo arresto domiciliario. Desde la resolución de 2017 del Tribunal Supremo se han llevado a cabo redadas en al menos 1.130 casas de testigos de Jehová.

Amnistía Internacional considera que la decisión de las autoridades rusas criminaliza las enseñanzas y prácticas de los Testigos de Jehová, una medida arbitraria y discriminatoria que constituye una violación del derecho a la libertad de religión. La organización ha pedido a las autoridades que anulen estas decisiones. También ha insistido constantemente en que la legislación rusa contra el extremismo se aplica a menudo arbitrariamente y ha pedido a las autoridades que revisen las leyes y prácticas pertinentes para ajustarlas a las normas internacionales. Amnistía Internacional considera que Dennis Christensen y todos los demás testigos de Jehová privados de su libertad únicamente por el ejercicio pacífico de su derecho a la libertad de religión son presos de conciencia. Deben quedar en libertad de forma inmediata e incondicional, anularse sus sentencias condenatorias y retirarse todos los cargos pendientes en su contra.

### **PUEDEN ESCRIBIR LLAMAMIENTOS EN: Ruso**

También pueden escribir en su propio idioma.

### **ENVÍEN LLAMAMIENTOS LO ANTES POSIBLE Y NO MÁS TARDE DEL: 22 de octubre de 2020**

Consulten con la oficina de Amnistía en su país si van a enviar llamamientos después de la fecha límite.

### **NOMBRE Y GÉNERO GRAMATICAL PREFERIDO: Dennis Christensen (masculino)**

**ENLACE A LA AU ANTERIOR:** <https://www.amnesty.org/es/documents/eur46/2646/2020/es/>